

Ley Bases: el planteo de los radicales mendocinos para que Milei avance con dos reformas claves

11/04/2024



Pamela Verasay, Lisandro Nieri y Julio Cobos fueron los tres diputados radicales por Mendoza que este lunes se juntaron con dos representantes del presidente **Javier Milei** para negociar el apoyo a la **ley Bases**. Los legisladores nacionales se mostraron optimistas respecto a la postura del Ejecutivo, pero plantearon la necesidad de extraer de la norma dos cuestiones que ya han generado conflictos, con gobernadores y con gremios, respectivamente. Se trata de la reforma fiscal y de la reforma laboral.

En concreto, le adelantaron al ministro del Interior, **Guillermo Francos** y al jefe de Gabinete, **Nicolás Posse**, que desde el bloque de **la UCR presentarán un proyecto de reforma laboral** que supla al capítulo del **DNU 70/23**. Además, remarcaron que **su tratamiento se tiene realizar por fuera de la nueva Ley Ómnibus** -a diferencia del Gobierno-, pero en simultáneo con el debate de ésta.

La reforma fiscal

En el encuentro que duró cerca de dos horas, Francos le presentó a los diputados el borrador del nuevo esquema de **Ingresos de Bienes Personales** (exImpuestos a las Ganancias) que fija que los trabajadores solteros que **superen los 1.800.000 millones de pesos** y los casados que ganen más de **2.200.000 millones** deberán pagar este tributo.

Tanto a los radicales como a diferentes sectores de la oposición dialoguista vieron con buenos ojos esta nueva propuesta del Ejecutivo. Desde Casa Rosada tomaron **la propuesta que fija un porcentaje a los excedentes de cada categoría de Ganancias, que fija un límite de hasta 35% a los salarios que superen los cinco millones de pesos**.

“El Gobierno tomó nuestra propuesta que fijaba un porcentaje a los trabajadores que tienen que pagar este impuesto. En el nivel mínimo de 1.800.000 millones, el trabajador deberá pagar el 5% del excedente y aquellos salarios que superen los 5.000.000 deberán abonar un 35% de ese límite. De esta manera va a quedar una con más progresividad y lo van a terminar pagando los salarios más altos”, explicó Nieri.

Un punto que generó debate en la reunión fue el tratamiento de este capítulo fiscal. **La Libertad Avanza** lo quiere incluir en el tratamiento de la Ley Bases pero tanto la UCR como el resto de la oposición dialoguista **sugieren que su debate sea aparte pero en simultáneo**.

“Sería conveniente que lo fiscal vaya por afuera, pero que el tratamiento sea en simultáneo. El Gobierno se comprometió en responder entre hoy y mañana sobre qué piensa hacer con el tema”, deslizó Verasay.

Otro tema que se conversó fue el **Régimen de incentivo a las grandes inversiones**, el Gobierno propuso que sea a partir de los 300 millones de dólares y desde **el radicalismo propusieron que el mínimo sea desde los cinco millones** para que los *“sectores productivos más chicos puedan acceder”*.

La reforma laboral

El bloque de Senadores y Diputados de la UCR se encuentra en plena redacción de un proyecto de **Reforma Laboral** que, en principio, lo presentarán esta semana con **la intención de que supla el capítulo del DNU 70/23** que se encuentra frenado por un amparo que presentó la **CGT**.

“Avanzamos con nuestra propuesta laboral para que se pueda destrabar este tema en la Justicia. La idea es que con esta ley se anule el DNU y que las pymes dejen de tener problemas a la hora contratar gente como cuando se enfrentan a algún juicio laboral. También presentaremos un plan donde sea más fácil el traspaso de los trabajadores en negro a la relación de dependencia”, graficó Julio Cobos.

El proyecto contará con algunos ítems del capítulo laboral del decreto que presentó **Javier Milei** pero *“tendrá una impronta radical”*, aclaró uno de los legisladores mendocinos. Entre algunos detalles, se encuentra **un cambio en los periodos de prueba, modificaciones en los fondos de cese laboral y existan incentivos a la hora de la contratación de trabajadores.**

“Queremos que existan incentivos a la hora de la contratación de trabajadores, que sea más flexible. Queremos que la ley salga. La estamos trabajando en conjunto con el bloque de senadores y la idea es presentarlo antes de esta semana”,

remarcó Verasay.

La Ley Bases

Desde Casa Rosada se comprometieron a enviar el borrador de la iniciativa, que tendrá cerca de 270 artículos, con las modificaciones y sugerencias realizadas por la oposición dialoguista. Desde el radicalismo mendocino pusieron en valor la actitud "receptiva" del Gobierno y marcaron cuáles serán los puntos más conflictivos.

"La reunión fue buena porque pedimos precisiones en general de los puntos más trascendentes que el Gobierno pretende presentar. He notado una mejor predisposición y una postura más madura tanto del Ejecutivo como de diferentes sectores de la oposición", explayó el exgobernador de Mendoza.

Verasay reconoció que "las tensiones han bajado", debido a que el Ejecutivo redujo casi a la mitad al proyecto. Sin embargo, los artículos de privatizaciones y fidecomiso serán los que más debate y rechazo habrá desde la oposición.

"Existe la intención de que las privatizaciones se puedan llegar a tratar en partes para que no genere una resistencia en la oposición. Hay diputados que están de acuerdo con vender algunas empresas, pero otras no", sinceró Nieri.

Frente a la postura que tomarán los diputados mendocinos del radicalismo, Cobos enfatizó que "nosotros le fuimos muy sinceros que, según el dictamen que se salga de la comisión, vamos a acompañar los puntos que creamos convenientes y que vamos a discutir aquellos que tengamos dudas o veamos que sean incorrectos".

Nieri y Verasay se mostraron más contemplativos con que el Gobierno pueda llegar aprobar los proyectos que presenten "para que puedan poner en marcha sus reformas", pero siempre y cuando tenga en cuenta las sugerencias de la oposición.

“Queremos que el Gobierno cuente con las herramientas necesarias para que pueda poner en marcha su plan de gestión. Estamos abiertos a acompañar lo que se crea necesarios pero tampoco queremos ser obsecuentes”, finalizó Verasay.

Fuente: El Sol